



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/77/2022**, relativo al **Asunto General** formado con el correo electrónico oficialia.electoral@ieec.org.mx del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche “...en cumplimiento al MEMORÁNDUM PCG/0336/2022, de fecha 14 de septiembre de 2022, con asunto: SE SOLICITA APOYO PARA NOTIFICAR OFICIO PCG/613/2022 AL OFICIO PCG/619/2022, y con fundamento en lo que establece el Artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notifico a través de este correo oficial: · Archivo en formato PDF denominado “**PCG-613-2022 TEEC.pdf**” de fecha septiembre 14 de 2022, con asunto SE INFORMA PERIODO VACACIONAL, dirigido a LICDA. BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; signado por MTRA. LIRIO GUADALUPE SUÁREZ AMÉNDOLA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. Consta de 1 (una) foja virtual.” (sic); remitido al correo oficial de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día catorce de septiembre del año en curso a las 15:07 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **de hoy veinte de septiembre de dos mil veintidós.**-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día de hoy **veinte de septiembre de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Rogelio Octavio Magaña González
 Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal
 Electoral del Estado de Campeche





ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/77/2022.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Verónica del Carmen Martínez Puc, doy cuenta a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, con el correo electrónico oficialia.electoral@ieec.org.mx del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche "...en cumplimiento al MEMORÁNDUM PCG/0336/2022, de fecha 14 de septiembre de 2022, con asunto: SE SOLICITA APOYO PARA NOTIFICAR OFICIO PCG/613/2022 AL OFICIO PCG/619/2022, y con fundamento en lo que establece el Artículo 689 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, notifico a través de este correo oficial: · Archivo en formato PDF denominado "PCG-613-2022 TEEC.pdf" de fecha septiembre 14 de 2022, con asunto SE INFORMA PERIODO VACACIONAL, dirigido a LICDA. BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; signado por MTRA. LIRIO GUADALUPE SUÁREZ AMÉNDOLA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. Consta de 1 (una) foja virtual." (sic); remitido al correo oficial de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día catorce de septiembre del año en curso a las 15:07 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, la magistrada presidenta del tribunal electoral; **ACUERDA.** -----

PRIMERO: Con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica el oficio número PCG/0613/2022, de fecha septiembre catorce del presente año, signado por la maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y el presente proveído intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con



el número de clave TEEC/AG/77/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-

SEGUNDO: Con el oficio de cuenta número PCG/0613/2022, de fecha catorce de septiembre del presente año, signado por la maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se tiene notificando el acuerdo CG/103/2021 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2022" (sic). -----

TERCERO: Envíese de manera digital el oficio número PCG/0613/2022, de fecha catorce de septiembre del presente año, signado por la maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y archivo adjunto, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, integrantes este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. -----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste. -----

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.**



**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.**

Con esta misma fecha (20 de septiembre de 2022), hago entrega de los autos a la actuario de este Tribunal. Conste.